



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN
Jefatura

CIRCULAR N° 35/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, QUE ESTARÁN REALIZÁNDOSE TRABAJOS DE REFULADO DEL RIO PARAGUAY, “ZONA DEL PUENTE CARMELO PERALTA”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA ZONA ALTO PARAGUAY/DESTACAMENTO NAVAL Y DE PREFECTURA ISLA MARGARITA, DESDE EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MAYO DE 2026 AL DÍA JUEVES 04 DE JUNIO DE 2026, EN EL HORARIO DIURNO/NOCTURNO.

EL FRANQUEO DE LAS EMBARCACIONES EN LA ZONA DE REFULADO, DEBERÁ SER CON PREVIA COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA ALTO PARAGUAY/DESTACAMENTO NAVAL Y DE PREFECTURA ISLA MARGARITA.-

Asunción, 13 de Mayo de 2026.


VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación